



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.AD.022.18/2023-PY-094

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 11:00 (Once) horas del día Lunes 11 de Diciembre de 2023 (Dos Mil Veintres), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **“URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLÓN, QRO.”** Por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; el **Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **“LA CONTRATISTA” CONSTRUCTORA BRIGUE, S.A. DE C.V.** representada por el **Ing. Manuel Alejandro Malango Mata** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.AD.022.18/2023-PY094
Fecha de oficio de autorización:	Lunes 17 de Julio de 2023
Nombre de la obra:	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLÓN, QRO.
Monto original del contrato:	\$1,279,733.59
Plazo de ejecución de los trabajos:	120 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Miércoles, 02 de Agosto de 2023
Fecha de término de los trabajos:	Miércoles, 29 de Noviembre de 2023
Fecha de término de contrato:	Jueves, 14 de Diciembre de 2023

II. Modificaciones

Aumento o Disminución de Monto	
Monto aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto final:	NO APLICA
Diferencia de monto aprobado y monto final:	NO APLICA
Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA

Sonora No. 2 Col. Centro, Colón, Qro.

CP. 76270

www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.AD.022.18/2023-PY-094

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el miércoles 02 de agosto de 2023 (Dos Mil Veintres) y serían concluidos el miércoles 29 de noviembre de 2023 (Dos Mil Veintres) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del miércoles 02 de agosto de 2023 (Dos Mil Veintres) al martes 03 de Octubre de 2023 (Dos Mil Veintres).

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$1, 279,733.59 (Un Millón Doscientos Setenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Tres pesos 59/100M.N.)** I.V.A. Incluido. Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo Que Comprende				Monto Estimado:	Monto Acumulado:
1 (Uno)	04/09/2023	Del	02/08/2023	Al	02/09/2023	\$552,401.88	\$552,401.88
2 (Dos) Finiquito	04/10/2023	Del	03/09/2023	Al	03/10/2023	\$727,331.71	\$1,279,733.59
Total:						\$1,279,733.59	

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número QRO001-004410 emitida por FIANZAS ASECAM misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/359/2023, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha Viernes 08 de Diciembre de 2023.

M

[Signature]

[Signature]

[Signature]





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.AD.022.18/2023-PY-094

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de Viernes 13 de Octubre de 2023 (Dos Mil Veintres), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día martes 03 de Octubre de 2023 (Dos Mil Veintres) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan “LAS PARTES” que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 13:00 (Trece) horas del día lunes 11 de diciembre de 2023 (Dos Mil Veintres), en Ajuchitlan, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	1	Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

M
A
R
R



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No. MCQ.SOP.FISM.AD.022.18/2023-PY-094

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

CONSTRUCTORA BRIGUE, S.A. DE C.V.
Ing. Manuel Alejandro Malagon Mata
Representante legal del Contratista

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO

Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui
Secretario de Obras Públicas

Arq. Fidel López Becerril
Director de Obras Públicas

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Jefe del Departamento de Obras Publicas

Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz
Supervisor de Obras Públicas

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
En representación de la Contraloría
Municipal

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre LA CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada. "URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLÓN, QRO." De fecha 11 de Diciembre de 2023 (Dos Mil Veintidós)



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO